



FORMULARIO
PROYECTO RED ESTRUCTURAL / RED TEMÁTICA
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2021



Código Proyecto: RED21995

ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO				
Título del proyecto en Red	Fortalecimiento de la investigación y formación avanzada en educación, en el sistema de universidades estatales			
Ámbito de desarrollo	Educación			
Tipo proyecto en Red		Estructural	Duración	
			Monto financiamiento	
	X	Temática	Duración	36 meses
			Monto financiamiento	M\$ 600.000.-
Identificación de instituciones participantes	Universidades		Universidad de Tarapacá; Universidad Arturo Prat; Universidad de Antofagasta; Universidad de Playa Ancha; Universidad de Valparaíso; Universidad de Santiago; Universidad de Chile; Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación; Universidad Tecnológica Metropolitana; Universidad de Talca; Universidad del Bío-Bío; Universidad de Los Lagos; Universidad de Magallanes.	
	Institución externa		Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE)	
Responsables proyecto	Daniel López Stefoni. Coordinador Principal / Universidad de Los Lagos/. Director General del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-CHILE). Francisco Ganga. Coordinador Alternativo. / Académico/ Universidad de Tarapacá. Director Académico del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-CHILE).			

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Diagnóstico (extensión máx. 3 páginas)

a. Ámbito de interés y estado de desarrollo.

Se entrega a continuación el estado de situación de los siguientes aspectos que aborda el proyecto: i) trayectoria del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa, como Red de universidades estatales en operación; ii) la investigación en educación y educación superior a nivel nacional; iii) los programas doctorales y actividades postdoctorales en educación; iv) formación inicial docente; v) políticas públicas en educación superior.

i) Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-CHILE). Se originó en diciembre del año 2017 a partir de un acuerdo entre las universidades de Playa Ancha, Metropolitana de Ciencias de la Educación, de Tarapacá, de Santiago, de los Lagos y de Magallanes, todas ellas estatales y con la corporación privada sin fines de lucro, el Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE). Posteriormente se han incorporado las universidades Arturo Prat, de Antofagasta, Tecnológica Metropolitana y de Valparaíso. Sus objetivos son: (i) desarrollar Investigación científica de frontera en Educación con impacto potencial en todos los niveles educativos. (ii) diseñar propuestas de acción-intervención que faciliten, orienten y apoyen las políticas públicas en Educación. (iii) potenciar los recursos humanos de alta calificación disponibles para mejorar los desempeños en postgrado e impactar en su productividad científica. (iv) generar acciones de colaboración y sinérgicas en investigación y postgrado, que den cuenta de interacciones efectivas entre universidades del estado. El y las investigadore(a)s de todas las categorías (titulares, asociados, invitados y colaboradores) están adscritos a un área específica, la cual es coordinada por un(a) investigador(a) titular. En la actualidad la dotación es de 28 investigadore(a)s de lo(a)s cuales, 9 son titulares, 18 son asociado(a)s y 1 invitada (extranjera). 9 instituciones tienen representación en estas áreas de investigación, lo que da cuenta de una alta cobertura de participación. Debe consignarse que ello significa una cantidad importante de horas financiadas por estas instituciones. El Instituto dispone de concursos periódicos para postulaciones de membresías. El año 2020 postularon 32 investigadore(a)s con un 65,6% de aprobación. Un resumen de sus actividades establece, para año 2020, las siguientes actividades e indicadores: cuenta con 11 instituciones de las cuales 10 son universidades a lo largo de todo el país y una corporación de la sociedad civil de vocación pública. Posee una organización formal con vinculaciones efectivas con todos sus *stakeholders*, la cual se pretende mantener en este proyecto. En sus actividades de investigación y de formación avanzada están participando más de una treintena de investigadore(a)s si se consideran los colaboradores. Todo(a)s ello(a)s con compromisos específicos de tareas y resultados. Los miembros registrados publicaron 84 artículos, el 50% de ellos en revistas de corriente principal. En este momento está preparando un número especial de la revista internacional Quality Assurance in Education sobre el tema: "Evaluación externa de la calidad en universidades en América Latina". Se encuentran desarrollando 18 proyectos financiados por las universidades y agencias nacionales e internacionales. En los últimos dos años se editaron cuatro libros: "Calidad en la Universidad"; "Estallido social en Chile. Lecturas sobre la discriminación y la desigualdad educativa"; "Discursos de la calidad de la educación en la política educativa chilena y derecho a la educación"; "Investigaciones sobre gobernanza universitaria y formación ciudadana sobre educación". En todos ellos participan como editores y autores investigadoras/es de varias universidades estatales, evidenciando colaboración interuniversitaria. Se han desarrollado más de 40 actividades de difusión como congresos, webinar y columnas de opinión en medios nacionales. Asimismo, se desarrollan actividades formativas de formación postdoctoral. Posee un local propio ubicado en el campus República de la Universidad de Los Lagos en Santiago, dotado de las facilidades operativas y con acceso a salas, auditorio y casino. Además de la operación en cada Universidad. El detalle de estas actividades e indicadores se encuentran disponibles en la página web: <http://iesed.cl/>. Actualmente se está en proceso de readecuar objetivos y misión conforme a los aprendizajes obtenidos durante su funcionamiento. También en la formulación del lema y estrategias de comunicación, para la cual se ha contado con la asistencia profesional de equipos de comunicación de tres universidades estatales. Se pretende avanzar en su compromiso con la investigación de calidad y la formación

avanzada en educación y evidenciar, con mayores niveles de cobertura y profundidad, la colaboración entre universidades estatales chilenas.

ii) La Investigación en el área de educación en Chile. Se evidencian limitados desempeños en la generación de publicaciones de calidad y adjudicación de proyectos en educación y educación superior, particularmente por las universidades estatales. De las publicaciones Scimago chilenas en el año 2020, el área de educación participó con alrededor del 3 % de total de publicaciones. Entre el 2018 y 2020 de 440 artículos en educación, el 58% corresponde a educación superior. El total de publicaciones en educación superior creció un 62,8% y las publicaciones sobre los otros niveles educativos solo un 22,7%. No se dispone de un estudio de indicadores cuantitativos en educación basado en las bases de datos internacionales, que permita establecer patrones, tendencias y comparaciones con otras áreas y países latinoamericanos y de las universidades estatales respecto a otras instituciones nacionales. En proyectos Fondecyt Regular, la principal fuente de financiamiento de la investigación a nivel nacional, el área de educación tiene una participación marginal casi sin variaciones en el último cuatrienio en torno al 5%. Las universidades privadas se han adjudicado, cada año, alrededor de dos tercios de los proyectos en el sector educación. Los proyectos de universidades estatales, ha variado entre apenas 8 y 12 proyectos por año. Los proyectos Fondecyt Regular en educación superior han variado entre 4 y 10. En proyectos Fondecyt de Iniciación, se constata una caída en el número de proyectos aprobados en educación y en la tasa de aprobación respecto del total de proyectos adjudicados en las diferentes áreas disciplinares (de 7,3% a 5,7%). Las universidades estatales bajaron la adjudicación del 36% al 23,8% de los proyectos del área educación entre los años 2017 y 2020. Las universidades estatales entre los años 2017 y 2020 se han adjudicado un total de 30 proyectos en educación de un total de 1447 proyectos (2,1%) lo que da cuenta de la situación de los nuevos investigadores. A pesar del aumento de su cuantía y niveles de su formación, alcanzan la mitad de la adjudicabilidad que en los concursos regulares para investigadores seniors.

iii) Doctorados y formación postdoctoral en educación. Solo una universidad estatal participa junto a dos universidades privadas de un doctorado en educación acreditado. La cooperación entre universidades es inexistente. Si bien la oferta de doctorados en los últimos años se ha incrementado 2,5 veces, la formación doctoral también ha operado a través del programa becas Chile en doctorados en el extranjero. Existen alrededor de 300 programas nacionales, de los cuales alrededor del 60% están acreditados. De ellos solo tres en educación. Del total, sólo el 6% de los programas son consorciados, es decir, dictados por más de una universidad, no obstante, que el tiempo de acreditación de estos tiene un promedio de 5,4 años por sobre los 4,3 años de los programas dictados por solo una universidad. Dos corresponden a doctorados en educación. Alrededor de un quinto de los doctorados tienen acreditaciones de excelencia (7 o más años). En educación el promedio es solo 4 años, sin acreditaciones de excelencia. Entre las principales limitaciones para la acreditación de doctorados es que solo una fracción de miembros de los claustros cumplen con las exigencias establecidas por los Comités de Área de la Comisión Nacional de Acreditación, situación que podría ser resuelta mediante programas interinstitucionales. Nuevas normativas, como la ley N°21.094, fomentan la asociatividad de las universidades estatales y debieran ser un instrumento efectivo para superar esta falencia. Respecto a la formación postdoctoral en educación, ésta es aún escasa. El Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico tiene un programa de becas postdoctorales. Opera mediante proyectos de investigación. La cantidad de proyectos presentados en el concurso del año 2021 fueron 783, de los cuales se aceptaron 275 proyectos (19,51 % de aprobación). En educación se aprobaron 8 proyectos de 41 postulaciones. Diversas entidades educativas e investigativas ofrecen cupos postdoctorales, como el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) y el Solar Energy Research Center (dependiente de 6 universidades chilenas); además de las universidades de Chile, Católica de Chile, Católica de Valparaíso, de Talca, de los Andes y Playa Ancha; sólo esta última exclusivamente en el área de educación.

iv) Formación inicial docente (FID). Genera fuertes desafíos a las universidades estatales, por la baja demanda de carreras pedagógicas, urgencias para su desarrollo académico y por su creciente compromiso con este ámbito. La aprobación de la ley N° 20.903 del 2016, redefinió el panorama de la formación inicial docente en Chile. A cuatro años de su implementación, la situación de las carreras FID es compleja. Las postulaciones válidas y lo(a)s seleccionado(a)s han caído fuertemente entre 2019 y 2021. Las postulaciones bajaron de 61.954 (2019) a 40.038 (2021), mientras que lo(a)s seleccionado(a)s disminuyeron de 14.596 (2019) a 9.330 (2021). Sin variaciones significativas en la oferta académica FID, el número de vacantes no completadas pasó de 2.257 (2020) a 4.430 (2021). La matrícula total cayó un 19,05% y la matrícula nueva bajó un 28,83%. En contraste con el marcado decrecimiento de la matrícula FID en las universidades privadas, las universidades

estatales han consolidado una oferta FID, a pesar del aumento de los requisitos de ingreso. Salvo tres carreras FID, las restantes ocho carreras muestran una baja en la matrícula total de entre 1,14% y 43%. La retención de primer y segundo año de carreras FID se acerca a los promedios del pregrado. Exhiben una retención de primer año sobre el 80%, con excepción de dos carreras. Al segundo año se produce un descenso en la retención cercano a los 10 puntos porcentuales. Los tiempos de titulación real están dentro del promedio nacional. Las tasas de empleabilidad de las carreras FID son en general altas, con niveles de remuneración que están levemente por debajo de los promedios de la formación profesional. Existen 326 programas FID acreditados (2020), lo que, comparado con los 374 programas acreditados en 2015, representa una disminución relevante. De los 413 programas existentes, 87 no están acreditados (43 de ellos en la educación media, 9 en la educación básica, 20 en la educación diferencial y 15 en la educación parvularia). Ellos concentran el 11% de la matrícula.

v) Políticas públicas en educación superior y formación inicial docente. Las políticas públicas en educación, y en particular en educación superior, muestran un alto grado de dinamismo, lo que obliga a las universidades estatales a adoptar medidas sustentadas en información pertinente y fiable. Desde la década de los 80 permanecen hasta la actualidad diversas normas como el DFL 1-3063 de 1980 sobre la municipalización de la educación, el DL 3476 y el DS 8144 que inaugura el financiamiento por *voucher*, la ley N°18.768 sobre la creación del financiamiento compartido, la creación del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y la ley orgánica constitucional de educación. A partir de 1990, con el retorno a la democracia, la política educativa se concentró en la instalación de procesos, constructos y ajustes curriculares para el aseguramiento de la calidad, equidad e inclusión, como, por ejemplo, el programa P-900, los programas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación básica, educación media y educación superior. Por otra parte, se desarrollaron un conjunto de políticas globales como la jornada escolar completa, la evaluación docente, el desarrollo de un plan de mediciones que implica, además del SIMCE, incorporación a las pruebas Third International Mathematics and Science Study (TIMSS) y Programme for International Student Assessment (PISA). Posteriormente, desde la irrupción de las protestas estudiantiles y el involucramiento de la sociedad civil la política educativa, de manera reactiva, implementó una serie de ajustes, que buscan corregir los efectos de un modelo educativo basado en criterios de mercado. Destacan la ley general de educación, ley de carrera docente, ley de inclusión y nueva ley de educación pública. A partir del estallido social de octubre del 2019, junto con el proceso constituyente en curso, las diferentes expresiones de las políticas educativas enfrentan un proceso de reformulación que afectará tanto al sistema escolar como al sistema de educación superior. Las políticas educativas en FID implementadas en Chile en las últimos dos décadas, han transitado entre las políticas de apoyo como la beca vocación de profesor, los fondos concursables para el fortalecimiento de la FID y los convenios de desempeño y las políticas de monitoreo y control como la medición de conocimientos disciplinares y pedagógicos al finalizar los programas de FID, así como la obligatoriedad de acreditación. Existen demandas de lo(a)s docentes a la FID relativos al trabajo administrativo, las metodologías de enseñanza, el dominio grupal, la atención a la diversidad, la evaluación de los aprendizajes, relación con los apoderados, la relación escuela-familia y las problemáticas psicosociales. En educación superior las recientes leyes N° 21.091 y N° 21.094, determinan nuevas condiciones y exigencias para las universidades estatales en aspectos de financiamiento, gobernanza y aseguramiento de la calidad.

Sobre la base de la experiencia del IESED-Chile, Red de universidades estatales para la investigación educativa, se deben abordar brechas existentes en: la cantidad y calidad de la investigación en educación, particularmente Educación Superior y FID; presentación y adjudicación de proyectos de investigación por universidades estatales; programas doctorales y postdoctorales en educación a nivel nacional y dictados por las universidades estatales; e innovaciones en política pública en educación.

b. Institución/es externa/s. [Requerido para Proyecto Red Temática].

El Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE) es una corporación privada sin fines de lucro, dedicada a la investigación, experimentación y desarrollo de la educación en Chile y es una de las instituciones fundadoras, junto a 10 universidades estatales del país, del Instituto Interuniversitario de Investigaciones en Educación (IESED-CHILE).

El PIIE con una trayectoria de 50 años, ha centrado su trabajo en el fortalecimiento de la educación pública y en la búsqueda de mayores niveles de calidad y equidad. Ha aportado a la construcción de políticas educativas que promueven la equidad y la calidad de la educación, a partir del diálogo entre el saber académico y el conocimiento empírico. Ha contribuido a la mejora de la formación, propiciando el desarrollo de habilidades y capacidades para el ejercicio de los derechos y la práctica ciudadana democrática, en estrecha interlocución

con los actores educacionales y sociales. Ha realizado su trabajo a través de actividades de investigación, estudios evaluativos, asistencia técnica y asesorías, capacitación y formación docente continua, elaboración de material educativo, experimentación e innovación pedagógica. En ese marco, tanto sus investigadores como sus equipos han participado, activamente, en el diseño, implementación y/o evaluación de distintos programas y políticas públicas en educación en los últimos 30 años. Destaca el trabajo realizado en el programa de las 900 escuelas focalizado en aquellas con bajos resultados; en el programa de perfeccionamiento fundamental y apropiación curricular para educación básica, media y técnico profesional; en el programa de mejoramiento de la educación parvularia; en las políticas de mejoramiento de la educación media técnico profesional; en la política de desarrollo docente de profesores de la educación de personas jóvenes y adultas; en las políticas de formación de directores y equipos directivos, para el mejoramiento del liderazgo y la gestión escolar; en la formación de asistentes de la educación. Este conjunto de aportes a la política pública, junto a la trayectoria académica de sus investigadores e investigadoras, le ha valido el reconocimiento institucional al contar hoy, entre sus fundadores y socios, con 4 Premios Nacionales de Ciencias de la Educación. Los premios nacionales adscritos al PIIE son: el ex-Ministro de Educación, Ernesto Schefelbein, fundador y primer director del PIIE; Beatrice Ávalos, fundadora del PIIE, actual presidente del directorio y experta en Formación Inicial Docente; Iván Núñez historiador de la educación, asesor de varios ministros de educación y ex-director y socio activo del PIIE; Abraham Madgenzo, fundador, ex-director y socio activo del PIIE, experto en currículum y educación en derechos humanos. Esta trayectoria y bagaje que han inspirado y movilizado el accionar del PIIE, están el centro del proyecto por cuanto el objetivo general de éste es, precisamente, el fortalecimiento de la investigación y formación avanzada en educación, en el sistema de universidades estatales. Esto se traduce, entre otros aspectos, en un objetivo específico que se propone el fomento del mejoramiento de las políticas públicas en educación superior y de la formación inicial docente bajo criterios nacionales y regionales.

2. Contribución y resultados del proyecto en Red (extensión máx. 3 páginas)

a. Aporte al desarrollo regional y/o nacional.

El proyecto, al ser ejecutado por un conjunto de universidades estatales distribuidas a lo largo del territorio nacional, tiene un impacto potencial en las regiones. Los temas están referidos a: (i) oportunidades de formación doctoral en educación, en las regiones de Antofagasta, Valparaíso y Los Lagos, dado que se dictará un programa consorciado con la participación de universidades estatales de esas regiones; (ii) innovaciones en política pública en educación, particularmente en educación superior y formación inicial docente, los cuales consultan una dimensión regional, de modo de contribuir a superar las limitaciones específicas existentes en esos ámbitos a nivel de regiones. Las políticas públicas en educación suelen estar diseñadas, aplicadas y evaluadas desde una óptica nacional, sin considerar las peculiaridades territoriales; (iii) el proyecto considera consultorías y capacitaciones para entidades públicas y privadas, tanto de nivel nacional como regional. La cobertura institucional y de investigadoras/es que ofrece esta Red abre opciones no disponibles actualmente para varias regiones, las cuales están limitadas a la propia institucionalidad regional o a organizaciones nacionales sin arraigo en la región; (iv) en formación inicial docente, el proyecto contribuirá al desarrollo de los distintos niveles educacionales desde la perspectiva de los aportes de cada una de las universidades insertas en cada región, pero teniendo el aporte intelectual, de recursos humanos y de información que aporta el colectivo institucional de la Red. (v) generación de una masa crítica de investigadoras/es en educación en la mayor parte de las regiones del país. Por lo tanto, las regiones se beneficiarán de los resultados de las investigaciones orientadas a disponer de información fiable y actualizada que permitan mejorar la educación en regiones, a partir de un aspecto central que es la formación pertinente y de calidad de las/os profesoras/es; (vi) los resultados de la investigación en temas que el objeto de estudio sean las propias universidades regionales o de aspectos transversales, económicos, normativos u otros que impactan en su desarrollo.

A nivel nacional, el proyecto aportará a la integración de las universidades estatales en el área de educación, probablemente aquella de mayor impacto potencial en el desarrollo del país. Su aporte está dirigido al suministro de información científica para la toma de decisiones y de la formación de capital humano avanzado, principalmente en educación superior y formación de profesores, ambos aspectos con serias falencias a pesar de ser críticos para el desarrollo nacional. La FID es particularmente importante para las universidades estatales, por su compromiso con la formación pedagógica (el mayor porcentaje de

estudiantes de carreras de pedagogía se encuentran matriculados en las universidades estatales), particularmente en el caso de las universidades regionales, dado los contextos territoriales que se deben asumir en este tema. Es necesario señalar que la formación de nuevas generaciones de docentes es un desafío permanente que enfrentan las universidades estatales. En la práctica, ellas han aportado a contextualizar las políticas nacionales de educación en los territorios que operan. El proyecto apoyará a las universidades en ambos sentidos.

La incorporación de diversos actores regionales en los nodos de la Red asegurará la pertinencia de la investigación desde la perspectiva regional. Este punto es desarrollado en detalle en los puntos I 2c sobre resultados esperados y II 2, en donde se describe el modelo de gestión del proyecto en Red.

b. Aporte al sistema o conjunto de universidades estatales.

La Red interuniversitaria de investigación educativa preexistente está inicialmente conformada por 10 universidades estatales distribuidas a lo largo de todo el país y por 1 institución de la sociedad civil de vocación pública. El proyecto temático en Red considera un total de 13 universidades estatales más el PIIE. Se basa en la trayectoria y experiencia lograda por el Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-CHILE), buscando ampliar el espectro de interacciones sinérgicas que permitan potenciar las capacidades instaladas en cada una de las universidades. Su propósito es desarrollar actividades colaborativas que permitan articular eficientemente los recursos humanos, físicos y de información en las universidades estatales e instituciones colaboradoras para lograr avances en investigación de calidad en educación, particularmente en educación superior y formación inicial docente, con impacto en las políticas institucionales y en las políticas públicas del país. Asimismo, desarrollar actividades consorciadas de formación avanzada a nivel doctoral, posdoctoral y de perfeccionamiento de lo(a)s académico(a)s. Contribuir, también, a satisfacer requerimientos de consultorías de organismos públicos y privados en educación y formación de profesores. Pretende que las universidades del Estado operen en Red para mejorar los bajos indicadores nacionales de productividad científica en educación, tanto a nivel institucional como del país. Superar la inexistencia de doctorados en educación consorciados de universidades estatales, contribuyendo de paso a aumentar la limitada oferta de doctorados acreditados a nivel nacional por las exigencias regulatorias de los claustros que son difícilmente satisfechos por cada universidad. Se abren así oportunidades formativas a titulados y docentes jóvenes de las universidades, complementadas por otras actividades de formación avanzada. La información generada por la investigación impactará en las decisiones internas de cada universidad en lo relativo a temas centrales para su desarrollo, entre otros, financiamiento, aseguramiento de la calidad, adecuación a cambios normativos, la investigación formativa en la las prácticas formativas son objetos de estudio, nuevos desafíos en la formación de profesionales, particularmente de profesores de los distintos niveles educativos que es un compromiso mayor de buena parte de las universidades estatales. También aumentará su contribución relativa en el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Los principales mecanismos de articulación y de traspaso mutuo de capacidades institucionales serán las siguientes: - oportunidades y estímulos para la participación formal en el conjunto de las actividades de la Red de la totalidad de las universidades estatales. - en investigación operarán 4 áreas en las confluyen las líneas de investigación de académicos(a)s de las universidades y del PIIE, con un sistema de membresías concursables periódicas de investigadoras/es titulares, asociados y colaboradores, más investigadoras/es invitados internacionales. Se aspira a aumentar de 30 a 60 o más investigadoras/es en educación, distribuidos a lo largo del país y de todas las universidades estatales. En estas áreas se generarán publicaciones, fomentándose las coautorías, la interdisciplinariedad y el nivel de impacto o de las publicaciones. Con ello aumentará la cantidad y calidad de las publicaciones en educación de las universidades estatales y del país; - presentación de proyectos de investigación asociados a los fondos externos, lo que impactará en los niveles de adjudicación de proyectos en educación de cada universidad y también del área de educación a nivel nacional.- aplicación de mecanismos específicos de estímulos a la asociatividad como fondos complementarios para proyectos internos asociativos, fondos semilla de investigadoras/es que se integren a las universidades y que contemplen asociatividad; - apoyo para publicaciones en revista de alto impacto como traducciones de investigaciones asociadas y otros semejantes,- creación de un doctorado consorciado en Educación de carácter nacional de tres universidades (Universidades de Los Lagos, Playa Ancha y Antofagasta), experiencia que pudiera ser aplicada a otras iniciativas de postgrado; -otras prácticas de formación avanzada como posdoctorados con participación de al menos 2 universidades y actividad en áreas con articulación de investigadores titulares y en formación de varias universidades. Ello impactará en las capacidades internas de doctores dedicados a la investigación,

docencia de postgrado y docencia de pregrado, particularmente de carreras de Pedagogía, lo que impactará en la calidad de estos programas dictados por las universidades estatales; - mediante las propuestas de innovaciones y consultorías realizadas por equipos interinstitucionales, las universidades aumentarán su aporte al mejoramiento de las políticas públicas; -planes formales de comunicación difundirán las actividades internas y favoreciendo el conocimiento del funcionamiento de la Red en todas las universidades y más allá de sus ámbitos internos en los territorios de los cuales forman parte; -se dispondrá de una organización interna matricial que favorece la participación y articulación institucional y directamente de académico(a)s y estudiantes. El modelo de gobernanza será evaluado y retroalimentado para proyectar su replicación en otras áreas del conocimiento. - se dispondrá, a partir de servicios de consultorías consorciados y de formación, de instrumentos integrados para la sostenibilidad futura de la Red.

c. Resultados esperados.

Los principales resultados esperados son los siguientes: (i) funcionamiento de una Red temática nacional y colaborativa sobre investigación y formación avanzada en educación, cuyo modelo de gestión y gobernanza pueda ser replicado en otras áreas del conocimiento; (ii) incremento de la participación de las universidades estatales en proyectos de investigación y en particular en educación superior; (iii) incremento de la participación de las universidades estatales en la productividad científica en educación, tanto en calidad como cantidad; (iv) aumento de la oferta de programas doctorales en educación ofrecidos por universidades estatales orientados a lograr acreditación de excelencia. En particular, disponer de un programa consorciado con un claustro de excelencia que usando el marco nacional de cualificación y el sistema de créditos transferibles aborde líneas formativas en formación ciudadana en sistema escolar y FID, en políticas educativas y en aspectos curriculares, de evaluación y procesos formativos en las dimensiones territoriales y de justicia social; (iv) aumentar las opciones de formación avanzada en educación para académico(a)s de universidades estatales. Un aspecto relevantes es la docencia universitaria; (v) las universidades estatales dispondrán de información y propuestas para el mejoramiento de sus programas de formación inicial docente; (vi) las universidades estatales generarán innovaciones para las políticas públicas en educación lo que les permitirá mejorar sus posicionamiento como referentes nacionales;(vii) las universidades estatales dispondrán de información emanada de la investigación y del seguimiento sistemático del estado de situación de la formación inicial docente, de modo de mejorar sus propias prácticas y de otras instituciones que dictan carreras pedagógicas; (viii) las universidades estatales entregarán información cuantitativa sobre la investigación educativa en Chile y Latinoamérica, lo que facilitará el diseño planes y estrategias de desarrollo científico en el área, a nivel institucional y del país; (viii) constituir a las universidades estatales y al PIIE como referentes nacionales en consultorías y capacitación en educación y formación de profesores. En particular el PIIE aportará su experiencia en los informes nacionales y territoriales sobre innovaciones a la política pública en educación y FID, que constituyen resultados de alto impacto.

Los actores regionales están vinculados a través de los nodos que funcionan en cada una de las universidades participantes, en los cuales se involucran en las distintas actividades del proyecto. Por ejemplo, a nivel territorial las universidades regionales incorporan a diversos actores como las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIAS) de educación, los equipos directivos de las corporaciones de educación y los servicios locales de la educación pública, las agencias de calidad de educación regionales, entre otros. Cada universidad regional ha entregado el detalle de todos los actores territoriales que participa en el proyecto, los cuales se coordinan a nivel del nodo respectivo. Ello permite una gestión descentralizada. Dentro de los procesos de retroalimentación y mejoramiento continuo se considera la replicabilidad del funcionamiento de esta Red. El detalle de los mecanismos específicos se entrega en el punto I 3a sobre proyecciones y sostenibilidad del proyecto. (ix) el proyecto espera transferir la experiencia del funcionamiento de esta Red al Consejo de Coordinación y al Comité del plan de fortalecimiento de universidades estatales desde dos dimensiones: la replicabilidad potencial del modelo utilizado en esta Red y de los procesos de mejoramiento continuo que considerarán no solo los aspectos positivos y aprendizajes, sino también las dificultades y riesgos. Los mecanismos son señalados, de manera pormenorizada, en lo relativo a procesos de evaluación y retroalimentación en el punto I 3a sobre proyección y sostenibilidad del proyecto, en particular sobre factores críticos o condicionantes.

d. Principales resultados por universidad/institución participante. Identificar principales resultados esperados para cada universidad [e institución externa participante, en caso de corresponder].	
Universidad/Institución	Resultados esperados
1 Universidad de Tarapacá	Ampliará sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En investigación aumentará las publicaciones asociadas con otras universidades estatales y dispondrá de información científica en relación a la educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
2 Universidad Arturo Prat	Ampliará sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En investigación aumentará las publicaciones asociadas con otras universidades estatales y dispondrá de información científica en relación a la educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
3 Universidad de Antofagasta	Dispondrá de un programa doctoral en educación consorciado, además se ampliarán sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En investigación aumentará las publicaciones asociadas con otras universidades estatales y dispondrá de información científica en relación a la educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
4 Universidad de Chile	Ampliará sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En investigación aumentará las publicaciones asociadas con otras universidades estatales y dispondrá de información científica en relación a la educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
5 Universidad de Playa Ancha	Dispondrá de un programa doctoral en educación consorciado, además se ampliarán sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En investigación aumentará las publicaciones asociadas con otras universidades estatales y dispondrá de información científica en relación a la educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
6 Universidad de Valparaíso	Ampliará sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En

	investigación aumentará las publicaciones asociadas con otras universidades estatales y dispondrá de información científica en relación a la educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
7 Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Ampliará sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En investigación aumentará las publicaciones asociadas con otras universidades estatales y dispondrá de información científica en relación a la educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
8 Universidad de Santiago	Ampliará sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En investigación aumentará las publicaciones asociadas con otras universidades estatales y dispondrá de información científica en relación a la educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
9 Universidad Tecnológica Metropolitana	Ampliará sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos; Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
10 Universidad de Talca	Ampliará sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En investigación aumentará las publicaciones asociadas con otras universidades estatales y dispondrá de información científica en relación a la educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
11 Universidad del Bío-Bío	Ampliará sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En investigación aumentará las publicaciones asociadas con otras universidades estatales y dispondrá de información científica en relación a la educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
12 Universidad de Los Lagos	Dispondrá de un programa doctoral en educación consorciado, además se ampliarán sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En investigación se incrementarán las publicaciones en colaboración con otras universidades estatales y dispondrá de información científica relacionada a educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones en políticas públicas en materia educativa, favoreciendo su posicionamiento como

	referente nacional; participará de nueva producción científica en educación superior y FID, a propósito de su trabajo en Red.
13 Universidad de Magallanes	Ampliará sus oportunidades para la formación avanzada de sus académicos y estudiantes; mejorará sus prácticas en materias de formación inicial docente en función de las propuestas que se desarrollen en ese ámbito. En investigación aumentará las publicaciones asociadas con otras universidades estatales y dispondrá de información científica en relación a la educación superior y la FID. Contribuirá a producir innovaciones de política pública en materia educativa, facilitando su posicionamiento como referente nacional; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red.
14. Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación	Prestará servicios de capacitación en los campos de la Formación Inicial Docente y la gestión escolar; Participará de nueva producción científica en el campo de la educación superior, a propósito de su trabajo en Red y diseñará dispositivos de observación y análisis de políticas públicas de formación inicial. El PIIE participa en todas las instancias de articulación interinstitucional del proyecto (consejo directivo, comité de coordinación y coordinación logística)

3. Proyección y sostenibilidad (extensión máx. 2 páginas)

a. Factores críticos o condicionantes.

Los principales factores críticos para la implementación del proyecto son los siguientes: (i) funcionamiento integrado de 14 instituciones, 13 de las cuales son universidades estatales, por las dificultades que se generan cuando existe un número importante de instituciones, de aspectos tales como: conjugar distintos niveles relativos de participación y compromisos en las actividades, asimetrías de información y diferencias en los estilos de gestión interna; (ii) articulación de la gestión en Red respecto de la gestión de cada institución; (iii) contextos institucionales que han promovido históricamente el desarrollo de estrategias de competencia más que de colaboración entre las universidades estatales.

Para resolver estos factores críticos, el proyecto establece los siguientes mecanismos: (i) utilizar un modelo de gobernanza utilizado con éxito para este conjunto de instituciones en la experiencia del Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-Chile), pero incorporando adaptaciones según los requerimientos del proyecto; (ii) organización interna del proyecto con énfasis más en lo funcional que en lo estructural, de modo de operar matricialmente. Para ello se establecen coordinaciones a distintos niveles, tales como: coordinación entre la Red y las instituciones, coordinación entre áreas de investigación, coordinación en el tema de políticas educativas y coordinación de la logística para resolver el seguimiento y ajuste de las distintas actividades del proyecto, así como en las relaciones con el Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH) y el Ministerio de Educación (MINEDUC). En esta última instancia participarán los encargados de proyecto de las universidades estatales que forman parte del proyecto, un profesional de administración y un profesional del CUECH que operará como contrapartida en la relación con el Ministerio de Educación. La coordinación principal y alterna del proyecto, serán ejercidos por la dirección general y por la dirección académica del IESED-Chile. El modelo de gobernanza asegura la participación y compromiso de las instituciones en todos los niveles organizacionales. Los máximos directivos de las 14 instituciones firmaron un compromiso expreso de participación en la Red. Los representantes institucionales están dotados de la autoridad correspondiente por nombramiento de los rectores, para resolver los problemas de gestión académica que pudieran surgir. Ellos serán informados periódicamente, tanto en conjunto como por separado, de la marcha del proyecto y del grado de cumplimiento de sus instituciones. Lo mismo es aplicable al representante del PIIE. Los encargados de proyectos de las universidades establecerán el grado de cumplimiento en materias presupuestarias y finalmente los coordinadores de las áreas de investigación y de actividades específicas como doctorado y postdoctorado efectuarán informes periódicos que serán recibidos por la coordinación del proyecto como por los representantes institucionales. De este modo, existen mecanismo de control que contribuyen a lograr la buena marcha de la Red ;(iv) para fomentar las actividades colaborativas se dispondrá de instrumentos y actividades tales como: un doctorado consorciado; aportes a investigaciones que evidencian colaboración entre investigadore(a)s de distintas universidades y presentación de proyectos interinstitucionales a fondos competitivos a agencias externas y a los fondos internos de las universidades.

Adicionalmente, es necesario disponer de mecanismos de monitoreo que promuevan el cumplimiento de los objetivos y metas, junto con promover el mejoramiento continuo de la operación de la Red. El proyecto consulta los siguientes instrumentos para el monitoreo del cumplimiento de objetivos, metas y actividades, con fines de control y retroalimentación:

- (i) Generación de una base de datos referidos a resultados, disponible en una plataforma interactiva. La base de datos proveerá información fiable y actualizada para la toma de decisiones en cada una de las instancias organizacionales tanto con fines correctivos como de retroalimentación. Este componente se vinculará con el proyecto estratégico Red 20993 de universidades estatales (“Implementación y consolidación de un sistema de información en universidades del Estado”) que tiene como objetivo general el fortalecimiento de las universidades del Estado por medio de la implementación de un sistema integrado de información. Este proyecto prevé, para el año 2022, la existencia de capacidades técnicas y tecnológicas instaladas en las universidades, las cuales serán consideradas en el diseño y operación de la base de datos de la Red temática en Educación.
- (ii) Provisión de informes semestrales en formato ejecutivo, indicando avances y limitaciones. Dirigidos al consejo directivo conformado por las máximas autoridades de las instituciones participantes.
- (iii) Reuniones periódicas del comité de coordinación constituido por los representantes institucionales (al menos bimensuales).
- (iv) Difusión de actividades del proyecto de acceso abierto a través de la página web www.iesed.cl.
- (v) Informes al Ministerio de Educación y al Consorcio de Universidades Estatales de Chile, según sus requerimientos.
- (vi) Monitoreo permanente de la coordinación principal con apoyo de la coordinación logística de la programación anual de actividades. En esta instancia participan los encargados de proyectos de desarrollo de las universidades y los profesionales encargados de la gestión del proyecto. Se dispondrá para estos efectos de información generada por cada uno de los responsables de metas y actividades.
- (vii) Según al nivel de avance, se realizarán reuniones entre la instancia señalada en el punto anterior y los responsables de metas y actividades, de modo de disponer de una gestión proactiva.
- (viii) En todo caso, se dispondrá de las medidas necesarias para evitar una sobrecarga en actividades de control.

Para efectos del mejoramiento continuo se considerarán dos niveles: (i)- replicabilidad del modelo de gobernanza de la Red; (ii), las sugerencias y recomendaciones que emanen de los mecanismos de monitoreo y retroalimentación detallados en los puntos anteriores. Para ello la coordinación principal del proyecto, sistematizará recomendaciones para el mejoramiento continuo en un documento interno, el cual será difundido en todos los niveles organizacionales, de modo que sus contenidos puedan ser integrados a los planes de acción de cada año.

b. Proyección y permanencia de resultados.

El proyecto establece mecanismos dirigidos a lograr la permanencia de sus resultados. Ello se condice con la necesidad de mantener y aún incrementar la Red de investigación que ha operado a través del IESED-CHILE, así como la oferta de programas doctorales y de postdoctorados en educación que tienen las universidades estatales y la aplicación de la investigación educativa en las políticas públicas, entre otros aspectos. Los principales mecanismos son: (i) los aportes de recursos humanos, físicos y de información entregados por las universidades y el PIIE al proyecto se mantienen en el tiempo, puesto que no están ligados estrictamente solo a la operación del proyecto, ya que provienen de los compromisos previos y de la experiencia lograda en el funcionamiento del IESED-Chile. Procesos de concursos periódicos de membresías investigadore(a)s de todas las instituciones, permitirán expandir la disponibilidad de investigadore(a)s para las áreas propias de la Red; (ii) funcionamiento de nodos de investigación en cada una de las universidades, de modo que los investigadore(a)s y personas en formación puedan disponer de recursos físicos y de información de un modo más directo en sus propias universidades; (iii) el doctorado consorciado será institucionalizado en cada Universidad, por lo cual será una actividad que trasciende el proyecto. Este mismo mecanismo de integración podría ser aplicado a nuevos programas de postgrado y formación avanzada generados en el marco de la operación de la Red; (iv) para lograr ingresos económicos que financien su gestión, el proyecto establece actividades de consultoría y capacitación a instituciones públicas y privados. Dada su alta cobertura territorial y la cantidad y diversidad de las capacidades instaladas de los recursos humanos, este tipo de servicios puede alcanzar amplias coberturas; (v) para efectos de actividades de investigación y formación, se lograrán ingresos vía fondos concursables nacionales y de la cooperación internacional, así como fondos becarios nacionales. Debe considerarse que los costos permanentes de gestión de la Red no son sustantivos, como lo ha probado el funcionamiento del IESED-Chile; (vi) los estímulos a la asociatividad y complementariedad interinstitucional

permitirán mejorar la eficiencia y efectividad de los aportes institucionales a la investigación y formación avanzada, siendo estos de carácter permanente. El proyecto no modificará sus montos o coberturas, sino que contribuirá a lograr mayores niveles de eficiencia.

II. EQUIPOS RESPONSABLES Y GESTIÓN DEL PROYECTO

1. Identificación de representantes y responsables

Nombre	Universidad/Institución	Cargo / Unidad
Coordinaciones de la Red		
1.Daniel López	Universidad de Los Lagos	Director general IESED-Chile/ Coordinador principal de la Red
2.Francisco Ganga	Universidad de Tarapacá	Académico/ Director académico de IESED-Chile/ Coordinador alterno de la Red
3.Juan Bautista Abello	Universidad de Santiago de Chile	Académico/ Coordinador Logístico de la Red
Representantes institucionales		
4. Oscar Garrido	Universidad de Los Lagos	Rector. Presidente del Consejo Directivo
5.Emilio Rodríguez	Universidad de Tarapacá	Rector. Miembro del Consejo Directivo
6.Alberto Martínez	Universidad Arturo Prat	Rector. Miembro del Consejo Directivo
7.Patricio Sanhueza	Universidad de Playa Ancha	Rector. Miembro del Consejo Directivo
8.Marisol Durán	Universidad Tecnológica Metropolitana	Rectora. Miembro del Consejo Directivo
9.Juan Manuel Zolezzi	Universidad de Santiago de Chile	Rector. Miembro del Consejo Directivo
10.Elisa Araya	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Rectora. Miembro del Consejo Directivo
11.Ennio Vivaldi	Universidad de Chile	Rector. Miembro del Consejo Directivo
12.Osvaldo Corrales	Universidad de Valparaíso	Rector. Miembro del Consejo Directivo
13.Mauricio Cataldo	Universidad del Bío-Bío	Rector. Miembro del Consejo Directivo
14.Alvaro Rojas	Universidad de Talca	Rector. Miembro del Consejo Directivo
15.Luis Alberto Loyola	Universidad de Antofagasta	Rector. Miembro del Consejo Directivo
16.Juan Oyarzo	Universidad de Magallanes	Rector. Miembro del Consejo Directivo
17.Miguel Rozas	Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación (PIIE)	Director Ejecutivo. Miembro del Consejo Directivo.
18.José Miguel Salazar	Universidad de Valparaíso	Académico/ Representante institucional en IESED-Chile y en la Red
19.Rodrigo Lagos	Universidad de Los Lagos	Director Departamento de Educación/ Representante institucional en IESED-Chile y en la Red

20.Michel Riquelme	Universidad Arturo Prat	Académico/ Representante institucional en IESED-Chile y en la Red
21.Margarita Makuc	Universidad de Magallanes	Directora de Postgrado/ Representante institucional en IESED-Chile y en la Red
22.Elizabeth Troncoso	Universidad Tecnológica Metropolitana	Directora de Investigación/ Representante institucional en IESED-Chile y en la Red
23.Cristián Rojas	Universidad de Talca	Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación. Representante institucional en la Red
24.Beatriz Figueroa	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Directora de Investigación/ Representante institucional en IESED-Chile y en la Red
25.María José Galotto	Universidad de Santiago de Chile	Vicerrectora de Investigación Desarrollo e Innovación/ Representante institucional en IESED-Chile y en la Red
26. Zulema Serrado Espinoza	Universidad de Chile	Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Facultad de Filosofía y Humanidades, representante institucional en la Red.
27.Rodrigo Ferrer	Universidad de Tarapacá	Director de Investigación/ Representante institucional en IESED-Chile y en la Red
28.Peter Backhouse	Universidad del Bío-Bío	Vicerrector Académico/ Representante institucional en IESED-Chile y en la Red
29.Silvia Sarzoza	Universidad de Playa Ancha	Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación/ representante institucional en IESED-CHILE y en la Red
30.Pablo Camus	Universidad de Antofagasta	Decano de la Facultad de Educación/ Representante institucional en IESED-Chile y en la Red.
31.Rafael Andaur	Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación	Investigador/ Representante institucional en IESED-Chile y en la Red.
Coordinación representantes institucionales		
32.Marcel Theza	Universidad de Los Lagos	Académico. Director del Campus República. Preside el comité de coordinación de IESED-CHILE y de la Red.
Encargados de proyectos de desarrollo en Universidades		
33.Claudio Rivera/ Verónica Alvarado	Universidad de Los Lagos	Vicerrector de Planificación y Desarrollo/ Encargada de proyectos institucionales
34.María Francisca Briones /Jacqueline Rojas	Universidad de Playa Ancha	Directora Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional/Encargada de proyectos Institucionales
35.Solangela Garay	Universidad de Valparaíso	Coordinadora de Unidad de Convenio de Desempeño y Proyectos
Coordinaciones de Áreas		

36.Oscar Espinoza	Universidad de Tarapacá	Académico/ Coordinador del área de investigación Políticas de educación superior: equidad, movilidad social y aseguramiento de calidad de IESED-Chile y en la Red
37.Ilich Silva	Universidad de Los Lagos	Académico y Coordinador del área de investigación de Justicia social y formación docente del IESED-Chile y en la Red
38.Francisco Ganga	Universidad de Tarapacá	Coordinador del área de Gobernanza Universitaria en IESED-Chile y en la Red
39.María Angélica Oliva	Universidad de Playa Ancha	Académica/ Coordinadora del área de investigación de Política educativa del IESED-Chile y en la Red
Autoridades institucionales que colaboran en la Red en investigación		
41.Oliver Schmachtenberg	Universidad de Valparaíso	Director de Investigación
Investigadores(as)		
42.Dante Castillo	Universidad de Santiago de Chile	Director Centro de Estudios e Investigación Enzo Faletto
43.Daniel Johnson	Universidad de Chile	Director del Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales
44.Carolina Flores	Universidad del Bío-Bío	Académica del Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación y Humanidades
45.Juan Salinas	Universidad de Antofagasta	Académico de Facultad de Educación
46.Mario Garay	Universidad de Magallanes	Académico de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales
47.Bastián Carter	Universidad de Los Lagos	Académico del Departamento de Educación
48.Zulema Serrano	Universidad de Chile	Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos Facultad de Filosofía y Humanidades
49.Patricio Rivera	Universidad Arturo Prat	Académico de la Facultad de Ciencias Humanas
50.Jacqueline Rojas	Universidad de Playa Ancha	Académica de la Facultad de Educación.

1. Participación en la implementación del proyecto		
Universidad/Institución	Unidad	Ámbito de participación y/o responsabilidad/es en la implementación del proyecto
1. Universidad de Tarapacá	Facultad de Educación / Dirección de Investigación, Postgrado y Transferencia Tecnológica	Coordinación alterna del proyecto; Coordinación de dos áreas de investigación/ Participación en comité de coordinación institucional.
2. Universidad Arturo Prat	Facultad de Ciencias Humanas	Participación en el comité de coordinación institucional y en la implementación del objetivo 3
3. Universidad de Antofagasta	Facultad de Educación	Participación en programa doctoral y en comité de coordinación institucional
4. Universidad de Playa Ancha	Facultad de Educación/ Centro de Estudios Avanzados	Participación de programa doctoral y comité de coordinación institucional/ coordinación de área de investigación y objetivo 2
5. Universidad de Valparaíso	Vicerrectoría de Investigación e innovación	Participación en la implementación de actividades del objetivo 1 y en comité coordinación institucional.
6.Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Dirección de Investigación y Postgrado	Participación en el comité de coordinación institucional.
7.Universidad de Santiago	Vicerrectoría Académica/ Pro-Rectoría	Participación en el comité de coordinación institucional/implementación del objetivo 3
8.Universidad Tecnológica Metropolitana	Vicerrectoría de Investigación y Postgrado	Participación en comité de coordinación institucional y objetivo 1
9. Universidad de Chile	Departamento de Estudios Pedagógicos. Facultad de Filosofía y Humanidades/ Departamento de Educación. Facultad de Ciencias Sociales	Participación en objetivo 1.
10. Universidad de Talca	Facultad de Educación	Participación en objetivo 1
11. Universidad del Bío-Bío	Facultad de Educación	Participación en objetivo 1.
12. Universidad de Los Lagos	Departamento de Educación	Coordinación principal del proyecto/ Coordinación de un área de investigación, participación de programa doctoral, comité de coordinación y la implementación del objetivo 1 y 2
13. Universidad de Magallanes	Facultad de Educación y Ciencias Sociales	Participación en el comité de coordinación institucional y en la implementación del objetivo 3
14. Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación	Dirección Del PIIE	Participación en el comité de coordinación institucional y responsable de la implementación del objetivo 3

2. Modelo de gestión del proyecto en Red (extensión máx. 2 páginas)

El proyecto mantendrá el modelo de gestión con el que ha operado el Instituto Interuniversitario de Investigación Educativa (IESED-CHILE) (www.iesed.cl), adaptado a las condiciones de operación del proyecto en Red. Su organización contempla un Consejo Directivo constituido por los rectores y el director del PIIE cuyas tareas, aplicadas al proyecto, son aprobar sus objetivos y actividades, velar por los apoyos de sus instituciones según los compromisos suscritos en el proyecto y ser la máxima instancia de coordinación interinstitucional. El director general será el coordinador principal del proyecto. Representa al proyecto ante las instituciones participantes y ante el conjunto de universidades estatales. Debe velar por la buena marcha del proyecto y el cumplimiento de sus contenidos y de la programación de actividades y metas. La dirección académica es la coordinación alterna del proyecto, siendo la instancia encargada de articular el funcionamiento integrado de las áreas de investigación y de los programas formativos. El comité de coordinación está constituido por los representantes de las universidades y PIIE, designados por sus máximas autoridades de cada institución miembro de la Red. Sus tareas son coordinar las actividades del proyecto en cada institución y velar porque los compromisos contraídos sean cumplidos en los términos y plazos establecidos. También vincular al proyecto con la gestión interna de cada institución y desarrollar todas aquellas tareas que le encomiende el consejo superior. Este comité es presidido por director del campus universitario en donde están las dependencias centrales del ISED-CHILE y de la Red. Participan en sus reuniones, el director general y el director académico. En el ámbito de la investigación operan cuatro áreas (gobernanza en educación superior; equidad, movilidad social y aseguramiento de la calidad; políticas educativas y derecho a la educación; justicia social y formación docente), las cuales son dirigidas por un(a) coordinado(a), que es un(a) in(a) investigador(a) titular, que son lo(a)s responsables de las tareas concernientes a sus áreas establecidas en el proyecto. Eventualmente el número de estas áreas de investigación podrían aumentar, según las necesidades. El desarrollo del programa doctoral consorciado será responsabilidad de las decanaturas o direcciones departamentales de las tres universidades o de sus representantes. Los aspectos relativos a las políticas públicas, asesorías y capacitaciones establecidas en el proyecto serán coordinadas por el director del PIIE o quien este designe, para lo cual se formará un grupo de trabajo con investigadores de las áreas de investigación. Para las tareas administrativas, el proyecto contratará un profesional que se vinculará con los encargados de proyectos de cada una de las instituciones. Dependerá de la coordinación principal del proyecto. Los aspectos administrativos y manejo de los fondos estarán en las unidades especializadas de tres universidades; Universidad de Los Lagos, Universidad de Playa Ancha y Universidad de Valparaíso, las cuales se articularán para establecer los ámbitos de responsabilidad de cada una. Tal como ha ocurrido en el funcionamiento del Instituto, se efectuarán reuniones periódicas de seguimiento en todos los niveles organizacionales, de modo de hacer seguimiento del cumplimiento de objetivos, metas y actividades. Los coordinadores de las áreas de investigación, el o la director(a) del programa doctoral, el o la coordinador(a) de postdoctorados, el profesional administrativo, el coordinador del comité de coordinación, el representante del PIIE, se reunirán semanalmente con la coordinación principal y alterna para analizar la marcha del proyecto y adoptar las medidas de gestión congruentes. Cada reunión dispondrá de actas detalladas de los análisis y acuerdos. Para el seguimiento, el coordinador principal designará a un(a) investigador (a) del Instituto para tareas de coordinación logística que se articulará con los encargados de proyectos de las universidades, el profesional administrativo y un profesional del CUECH que operará como contrapartida con el MINEDUC. Este modelo de gestión ha operado más de un año en el Instituto. Se han adicionado algunos complementos adaptativos para incluir aspectos específicos del proyecto.

Los mecanismos de articulación de los actores relevantes participantes en el proyecto consideran, según este modelo de gobernanza, poseen dos niveles: - nivel interinstitucional: -nivel intrainstitucional.

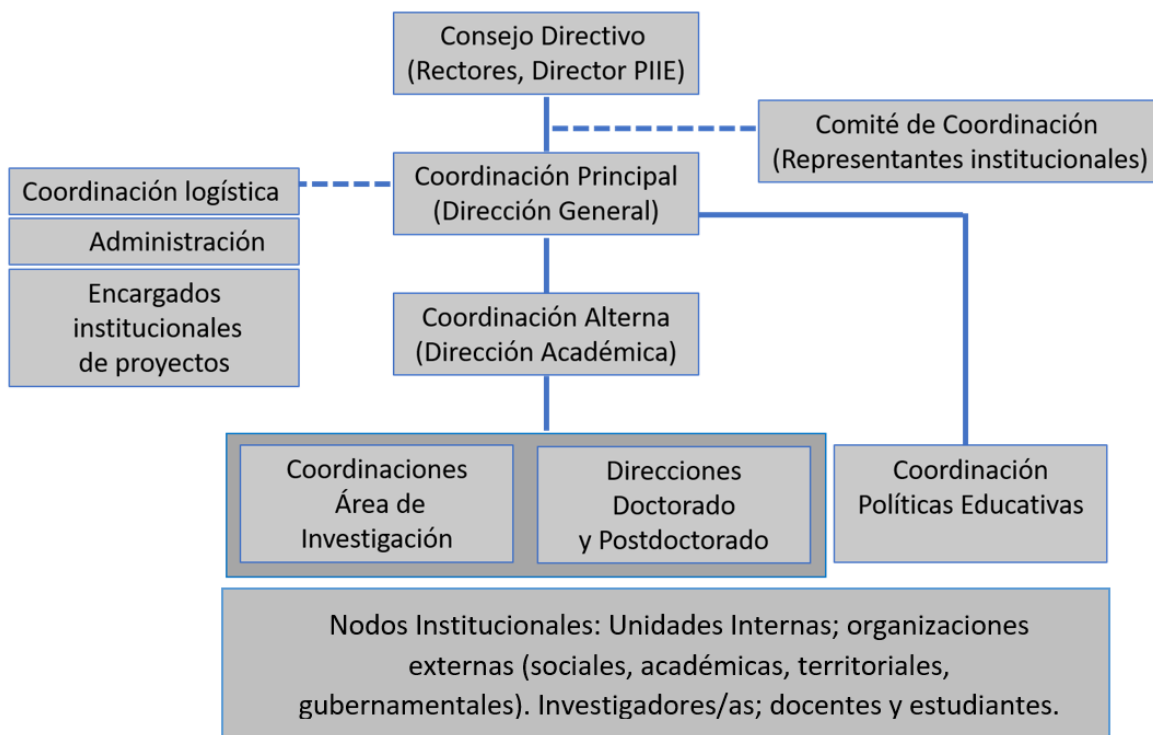
A nivel interinstitucional el órgano político-estratégico es el consejo directivo por cuanto está constituido por las máximas autoridades de las 14 instituciones participantes. Uno de ellos, asumirá la dirección. El comité de coordinación constituido por los representantes institucionales (vicerrectorías, direcciones, decanaturas) dotados de las potestades necesarias para la articulación operativa en materias de gestión académica. Está a cargo de la dirección del campus o sede donde se instalan las actividades centrales del proyecto. La coordinación logística articula aspectos operativos en materias propiamente administrativas, ya que considera a todos los encargados de proyectos institucionales, en particular de las tres universidades que asumirán la administración de los fondos (Universidad de Valparaíso: recursos humanos excepto ayudantías de investigación y consultorías; Universidad de Los Lagos: bienes y la Universidad de Playa Ancha: recursos humanos en lo correspondiente a la contratación de ayudantes y tutores; gastos académicos y gastos de operación. Está a cargo de un investigador con experiencia en gestión.

Por lo tanto, la articulación de los actores relevantes a nivel interinstitucional considera los aspectos político-administrativos, táctico-operativos en gestión académica y operativos en gestión administrativas. Como proyecto cuenta con una coordinación general encargada de hacer que el funcionamiento de estos mecanismos de articulación interinstitucional sea consistente e integrado.

A nivel intrainstitucional, el mecanismo encargado de articular a los distintos actores que participan en el proyecto, son los nodos institucionales. Cada universidad dispondrá de un Nodo en donde se articularán las unidades académicas internas (facultades, departamentos, escuela, instituto, centro u otra), así como actores externos (organizaciones sociales, culturales, educacionales, político -administrativas, ONG u otras), los cuales participarán en actividades principalmente territoriales del proyecto, a través de sus vínculos bidireccionales con la universidad respectiva. Este nivel intrainstitucional favorece la descentralización en la organización del proyecto y permite adecuar los propósitos del proyecto a las diferencias existentes entre las universidades participantes y de sus entornos.

En consecuencia, con los mecanismos señalados se garantiza la articulación de los distintos actores e instancias que participan en el proyecto, evitando un diseño estructural centralizado y burocrático.

A continuación, se ilustra el organigrama organizacional de la Red que da cuenta de las articulaciones entre sus componentes



III. FORMULACIÓN PROYECTO EN RED

1. Objetivos y resultados esperados

Objetivo general	Fortalecer la investigación y la formación avanzada que desarrollan universidades estatales e instituciones de la sociedad civil de vocación pública, en el campo de la educación superior y la formación inicial docente, con la finalidad de impactar en el desarrollo de la educación del país.
-------------------------	--

Objetivo específico N° 1	Generar investigación en el campo de la educación superior y la formación inicial docente, que impacte positivamente en el desarrollo de las universidades estatales y en las políticas públicas relativas a estos ámbitos.
-------------------------------------	---

Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Oficialización de los grupos de trabajo en función de las áreas de investigación inicialmente existentes en el IESED-CHILE. 2. Realización de concursos de membresías para investigadores(as) titulares, asociados(as), colaboradores(as) y visitantes de las distintas instituciones que participan del proyecto y líneas de investigación que confluyen en las áreas. Para lo cual se dispondrá de un reglamento específico y de términos de referencias. 3. Integración de lo(a)s nuevo(a)s investigadoras/es a los grupos a las áreas de investigación. 4. Realización de actividades colaborativas por áreas entre investigadores de todas las instituciones pertenecientes a la Red que se exprese en coautorías de publicaciones y en proyectos de investigación conjuntos. Se ejecutará a través de un plan de trabajo de cada área y de	Áreas de investigación educativa instaladas (con al menos 60 investigadores(as)).	Semestre 1/año 1	Informe de coordinadores de áreas de investigación sobre concursos de membresías (Coordinación Logística)

un plan de trabajo integrado.			
- Envío de artículos en revistas de corriente principal concernientes a los principales temas de investigación desarrollados colaborativamente en cada área. - Edición de números especiales en revistas de corrientes principal. patrocinadas por la Red. - Elaboración, edición y presentación de 6 libros concernientes a los principales temas de investigación desarrollados colaborativamente en cada área. - Elaboración, edición y presentación de capítulos de libros concernientes a los principales temas de investigación desarrollados colaborativamente en cada área.	Publicaciones con autorías colaborativas de investigadores(as) de universidades estatales aceptadas.	Semestre 2/Año 3	Registros de bases científicas internacionales Web of Science, Scopus y Scielo. (Coordinación Logística)
- Realización de convenio de asesoría internacional para estudio cienciométrico. - Elaboración y edición de estudio cienciométrico sobre la situación de la investigación educativa en Latinoamérica. - Elaboración y edición de un estudio cienciométrico sobre la situación de la investigación educativa en Chile. Particularmente se analizará la situación de las universidades estatales. - Organización y realización de seminarios de difusión de los informes cienciométricos, en universidades miembros de la Red.	Informes cienciométricos sobre la situación de la investigación educativa en Chile y América latina editado y divulgado.	Semestre 2/ año 2	Informe cienciométrico del estado de la Investigación Educativa. (Coordinación Alterna)
- Edición de 4 números de revista de divulgación de la investigación, elaborada por el conjunto de universidades de la Red. - Edición periódica (bimensual) de Newsletter	Revista de divulgación publicada.	Semestre 2/ Año 3	Números de Revista digital y Newsletter digital. (Dirección de la revista y Dirección de Newsletter)

con información de las actividades desarrolladas por la Red de universidades estatales en Educación.			
1. Capacitación a investigadoras/es de las universidades que forman parte de la Red en competencias investigativas (trabajo en Red, habilidades de redacción científica, elaboración de proyectos competitivos, etc.) 2. Elaboración y presentación de proyectos de investigación con participación de universidades estatales asociadas a fuentes internas, nacionales e internacionales. 3. Fondos concursables para apoyo en bienes de capital a proyectos asociativos aprobados como proyectos internos en las universidades integrantes de la Red. 4. Realización de concursos de proyectos para investigadoras/es recientemente ingresados a las universidades estatales de la Red.	Proyectos de investigación asociativos presentados a fondos concursables.	Semestre 1/Año 2	Acta de adjudicación de concurso interno de proyecto a financiar por el proyecto temático. (Coordinación Alterna)
1. Organización y participación en seminarios y reuniones científicas con impacto nacional e internacional en cada una de las universidades. 2. Operación en Red de revistas institucionales en Educación. 3. Difusión, en cada una de las universidades, de eventos patrocinados por la Red.	Nodos de investigación educativa en las universidades estatales instalados.	Semestre 2/año 1	Resoluciones internas sobre funcionamiento de nodos en las universidades estatales (Comité de Coordinación).
1. Constitución de un grupo interdisciplinario e interinstitucional de análisis de la FID. 2. Edición del informe anual 3. Seminario Nacional de difusión	Informe anual de seguimiento sobre la situación de la formación inicial docente en universidades estatales, editado y difundido.	Semestre 1/año 2	Informe digital sobre situación de FID a nivel nacional y en regiones (Coordinación del área de justicia social y formación docente).

Objetivo específico N° 2	Desarrollar formación avanzada de calidad en educación, con la finalidad de consolidar masa crítica que contribuya a la generación de nuevos conocimientos teóricos y prácticos que impacten positivamente en la educación del país.		
Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Elaboración de proyecto de doctorado en Educación consorciado por parte de las universidades de Antofagasta, Playa Ancha y de Los Lagos. 2. Elaboración de proyecto de doctorado en Educación consorciado. 3. Aprobación del proyecto de doctorado elaborado en las tres universidades consorciadas. 4. Ingreso de primeros estudiantes a Doctorado consorciado. 5. Ayudantías de investigación.	Doctorado consorciado en educación de cobertura nacional dictados por tres universidades (Antofagasta, Playa Ancha y de Los Lagos).	Semestre 1/año 2	Registros de primeros estudiantes matriculados en el doctorado consorciado. (Dirección del Doctorado)
1. Formulación de proyecto de estadías postdoctorales en Educación consorciados. 2. Inicio de programa de estadías postdoctorales. 3. Entrega de apoyos económicos concursables para estadías postdoctorales.	Estadías postdoctorales implementadas.	Semestre 1/año 2	Acta de resultados de concurso de estadías postdoctorales en las universidades estatales. (Coordinación Alterna)
1. Constitución de las áreas de investigación. 2. Definición de los planes anuales de formación por área. 3. Aprobación de los planes anuales de formación por área. 4. Implementación de los planes anuales de formación por área.	Planificación académica de las áreas de investigación con actividades formativas y de integración de sus integrantes, formulada.	Semestre 1/ año 1	Documento que contiene: Plan de trabajo anual para cada una de las áreas. (Coordinación Principal)
1. Convocatorias periódicas a talleres y encuentros dirigidos a los	Estudiantes de pedagogías con formación avanzada.	Semestre 2/ año 3	

estudiantes de pedagogía de las distintas universidades de la Red. 2. Realización de talleres y encuentros dirigidos a los estudiantes de pedagogía de las distintas universidades. 3. Evaluación de los talleres y encuentros dirigidos a los estudiantes de pedagogía de las distintas universidades de la Red.			Informe de evaluación de resultados (Coordinación Alterna)
--	--	--	--

Objetivo específico N° 3	Implementar acciones que contribuyan al mejoramiento de las políticas públicas en educación superior y formación inicial docente bajo criterios nacionales y regionales, incorporando actores territoriales.		
Actividades	Resultados o productos	Plazo de cumplimiento (semestre/año)	Medios de verificación
1. Conformación de grupos para la elaboración informes técnicos anuales generados a partir de investigaciones y estudios a nivel nacional. 2. Edición de informes técnicos anuales generados a partir de investigaciones y estudios a nivel nacional. 3. Lanzamiento de informes técnicos anuales a nivel nacional.	Informe anual con propuestas de innovaciones sobre políticas públicas en educación superior y formación inicial docente, editado y difundido.	Semestre 2/ año 2	Informe que contiene las propuestas entregada a los rectores y el resultado del lanzamiento de los informes anuales a nivel nacional (Director Ejecutivo del PIIE)
1. Conformación de grupos para la elaboración de innovaciones que puedan impactar territorialmente en la formulación y evaluación de las políticas públicas en educación superior y formación inicial docente en regiones. 2. Edición de informes técnicos anuales 3. Lanzamiento de informes técnicos anuales cuatro seminarios macro-zonales.	Informe anual con propuestas territoriales de innovaciones sobre políticas públicas en educación superior y formación inicial docente, editado y difundido.	Semestre 1/año 2	Informe digital sobre innovaciones en políticas públicas en educación superior y formación inicial docente con propuestas de implementación a nivel territorial. (Director

			Ejecutivo del PIIE)
1. Definición o diseño de oferta de consultorías. 2. Socialización y difusión de la oferta de consultorías. 3. Implementación de las consultorías. 4. Monitoreo, evaluación y retroalimentación de las consultorías sobre educación superior y formación inicial docente.	Consultoría y asistencias técnicas ejecutadas.	Semestre 2/ Año 3	Informes de consultorías sobre materias de educación superior y formación docente. (Encargado de consultorías)

2.- Indicadores proyecto en Red (Proyecto Red Estructural y Temática)								
Objetivo específico o asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación	Responsable
				Año 1	Año 2	Año 3		
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	25	40	50	60	Acta de concurso de membresía	Coordinación Principal
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red	Número de publicaciones de WoS, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	59	70	90	120	Informe de registros en Bases de datos WoS, Scopus y Scielo	Coordinación Alternativa
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	9	12	19	25	Informe de registros de Citescore Scopus	Coordinación Alternativa
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	6	9	19	25	Registro de ANID y las Direcciones de Investigación de Universidades.	Coordinaciones de área
2	Número de estudiantes de doctorado	Número de estudiantes por cohorte	0	0	9	9	Registro de matrícula del Programa	Coordinación del doctorado
3	Proyectos de investigación que aborden buenas prácticas e innovaciones en el plano territorial en materia de educación superior y formación inicial docente.	Número de proyectos de investigación desarrollados	0	0	3	6	Repositorio de proyectos de estudios	PIIE/ Coordinaciones de área
3	Estudios socio-educativos coordinados con actores académicos, corporaciones y fundaciones del nivel regional.	Número de estudios socio-educativos	0	0	3	6	Repositorio de proyectos de estudios.	PIIE/ Coordinaciones de área

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad de Los Lagos [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	9	10	11	12	Acta de concurso de membresías. (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red	Número de publicaciones Wos, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	17	18	22	23	Informe de registros en bases de datos Wos, Scopus y Scielo) (Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	4	5	5	5	Informe con registros de Citescore en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	3	3	4	4	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidad.
2	Número de estudiantes de doctorado	Número de estudiantes por cohorte	0	0	3	3	Registro de matrícula del Programa (Dirección de Programa)

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad de Playa Ancha [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	2	3	3	4	Acta de concurso de membresías (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones Wos, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	1	1	2	3	Informe con registros de bases de datos Wos, Scopus y Scielo (Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	0	0	1	1	Informe con registros de Citescore en Scopus (Coordinación Alternativa)

1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	1	1	2	2	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidad.
2	Número de estudiantes de doctorado	Número de estudiantes por cohorte	0	0	3	3	Registro de matrícula del Programa(Dirección del Programa)

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad de Antofagasta [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	0	2	4	6	Acta de concurso de membresías (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones WoS, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	0	1	2	4	Informe con registro de bases datos WoS, Scopus y Scielo (Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescor Q1-Q2	0	0	1	2	Informe con registros de Citescor en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	0	1	1	2	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidades.
2	Número de estudiantes de doctorado	Número de estudiantes por cohorte	0	0	3	3	Registro de matrícula del Programa (Dirección del Programa)

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad de Tarapacá [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	4	4	5	6	Acta de concurso de membresías (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones WoS, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	25	26	34	40	Informe con registros de bases de datos WoS, Scopus y Scielo (Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	4	5	6	6	Informe con registro de Citescore en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	0	1	1	2	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidad.

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad de Valparaíso [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	2	3	3	4	Acta de concurso de membresías (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones WoS, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	6	7	8	10	Informe con registro en bases de datos WoS, Scopus y Scielo (Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	0	0	2	2	Informe con registros de Citescore en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	2	2	2	3	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidad

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad Arturo Prat [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	6	6	6	6	Acta de concurso de membresías (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones Wos, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	5	6	7	8	Informe de registros en bases datos Wos, Scopus y Scielo (Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescor Q1-Q2	1	1	1	2	Informe de registros de Citescor en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	0	0	1	2	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidad.

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad Tecnológica Metropolitana [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	2	2	2	2	Acta de concurso de membresías (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones Wos, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	5	5	6	6	Informe de registros en bases datos Wos, Scopus y Scielo (Coordinación Alternativa)

1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	0	0	1	1	Informes de registro de Citescore en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	0	0	1	1	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidades.

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad de Santiago de Chile [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	0	2	3	4	Acta de concurso de membresías (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones WoS, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	0	1	2	6	Informe de registros de bases datos WoS, Scopus y Scielo (Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	0	0	1	1	Informe de registro de Citescore en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	0	1	2	2	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidad.

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	0	2	3	4	Acta de concurso de membresías (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones WoS, Scopus y Scielo de	0	0	1	2	Informe de registro de bases datos WoS, Scopus y Scielo

		investigadores adscritos a Red					(Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	0	0	0	1	Informe de registros de Citescore en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	0	0	1	1	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidad.

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad del Bío-Bío [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	0	1	2	3	Acta de concurso de membresías (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones Wos, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	0	1	2	4	Informe de registros en bases datos de Wos, Scopus y Scielo (Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	0	0	0	1	Informe de registro de Citescore en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	0	0	1	1	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidad.

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad de Magallanes [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	0	2	3	3	Acta de concurso de membresías

							(Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones WoS, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	0	1	1	3	Informe de registros en bases datos WoS, Scopus y Scielo (Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	0	0	0	1	Informe de registros de Citescore en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año.	Número de proyectos asociativos adjudicados	0	0	1	1	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidad.

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad de Talca [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	0	1	2	3	Acta de concurso de membresías (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones WoS, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	0	1	2	5	Informe de registros en bases datos WoS, Scopus y Scielo (Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	0	0	0	1	Informe de registro de Citescore en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	0	0	1	2	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidad.

3.- Indicadores proyecto en Red: Universidad de Chile [en caso de Red Temática]

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
1	Número de investigadores adscritos a la Red	Número de investigadores	0	2	3	3	Acta de concurso de membresías (Coordinación Logística)
1	Número de artículos publicados por investigadores adscritos a la Red.	Número de publicaciones Wos, Scopus y Scielo de investigadores adscritos a Red	0	2	3	6	Informe de registros de bases datos Wos, Scopus y Scielo (Coordinación Alternativa)
1	Número de artículos publicados en revistas de alto impacto.	Número de Publicación Citescore Q1-Q2	0	1	1	1	Informe de registro de Citescore en Scopus (Coordinación Alternativa)
1	Proyectos asociativos adjudicados vigentes por año	Número de proyectos asociativos adjudicados	0	0	1	2	Registro de ANID y la Dirección de Investigación de la Universidad.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Justificación de los recursos solicitados

ÍTEM	Monto (M\$)	Justificación
Recursos Humanos	M\$141.000	Estos gastos operacionales permiten dar la seguridad que se podrá gestionar una Red con 60 investigadores y lograr los tres objetivos. Además, parte importante de este ítem se hace cargo del objetivo dos, que tiene como producto el doctorado consorciado.
Gastos académicos	M\$146.800	Los gastos operacionales académicos posibilitan el cumplimiento de los tres objetivos y permiten lograr los productos esperados en especial la cantidad de publicaciones científicas.
Gastos de operación	M\$71.200	Estos gastos permiten dar cumplimiento al objetivo uno y tres, con especial énfasis en la divulgación de la investigación de los investigadores de la Red.
Servicios de consultoría	M\$25.000	La consultoría resulta ser un insumo para el cumplimiento del objetivo uno y corresponde a un catastro de la investigación educativa en Chile y América Latina,
Bienes	M\$216.000	Los bienes de capital ayudan principalmente al logro de los objetivos uno y dos, permitiendo apoyar el logro de los resultados expresados en publicaciones científicas y la generación del doctorado en educación consorciado.

Detalle de recursos solicitados				
Ítem	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]	% por ítem
Recursos humanos	Contratación de docentes			23,5%
	Contratación de académicos			
	Contratación de equipo de gestión	Incluye a un profesional encargado de la gestión administrativa y financiera del proyecto en los tres años. Se articulará directamente con los encargados(as) de proyectos de desarrollo de las tres universidades (Los Lagos, Playa Ancha y Valparaíso) que administraran los fondos de las distintas partidas del proyecto. Se consideran 36 meses con un valor total de M\$43.200. También se contempla la contratación de un profesional del área de comunicaciones, como también de una asistente ejecutiva para apoyo en cuestiones operativas, los dos con dedicación parcial durante todo el proyecto. Corresponde a 36 meses a un valor de M\$500 mensuales por cada profesional, esto hace un valor total de M\$36.000. Estas contrataciones tienen un carácter transversal y apuntan al logro de los tres objetivos del proyecto desde la necesidad de realizar una gestión de apoyo eficiente.	M\$79.200	
	Contratación de ayudantes y tutores	Contratación de ayudantes de investigación. Número total de 12 (N= 6 anuales por dos años) de \$400.000 mensuales. Estos gastos tributan a los objetivos OE1 y OE2.	M\$57.600	
	Otras contrataciones	Contratación de servicios profesionales para apoyos específicos en diseño, edición y otros. Se consideran M\$350 mensuales, para dos personas por 6 meses. Estos gastos contribuyen de forma transversal a la realización de las diversas actividades para el logro de los tres objetivos.	M\$4.200	
Gastos académicos	Visita de especialista	Investigador visitante internacional para realizar talleres de investigación y conferencias.	M\$10.000	25,9%
	Actividades de formación y especialización	Estadías postdoctorales de tres meses promedio en Instituciones de la Red (18). Se considera un gasto de mantención de M\$ 500 por mes	M\$27.000	
	Actividades de vinculación y gestión	Apoyo para la organización 12 eventos territoriales dirigidos a la gestión de los nodos en cada una de las universidades. Se estima M\$3.0000 por evento	M\$36.000	
	Movilidad estudiantil	Estadía de de doctorandos en otras universidades de la Red (\$M500 promedio para 25 personas).	M\$12.500	
	Asistencia a reuniones y actividades académicas	Asistencia a reuniones científicas, de coordinación, workshop, seminarios y actividades académicas específicas enmarcadas en la implementación del proyecto. Se estima un promedio de M1.000 por evento	M\$10.000	
	Organización de actividades, talleres y seminarios	Realización de dos talleres sobre investigación educativa para estudiantes de pedagogía considerado en los resultados. Por un valor de M\$5.000 por taller. Actividades de lanzamiento de informes técnicos de innovación en educación	M\$15.300	

		superior y los informes sobre FID, con un promedio de M\$530 promedio por eventos.		
	Fondos concursables	Fondo competitivo para investigadores (as) que recién se incorporan a las universidades y no tienen opciones de iniciar actividades de investigación. Promueve proyectos colaborativos de investigación (tres o más universidades estatales) en temáticas de educación superior y formación inicial docente. (15 proyectos a M\$3.000 cada uno).	M\$45.000	
Gastos de operación	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros			10,4%
	Otros gastos	Representa un 2,6% de los gastos operacionales y corresponde a imprevistos no contemplados en el proyecto.	M\$10.200	
	Materiales pedagógicos e insumos	Impresión de libros (12) que corresponden a la difusión de investigaciones de las áreas. La publicación de libros es complementaria a la de revistas periódicas (M\$24.000). Informes técnicos (8) corresponden a resultados de FID y a las propuestas de innovaciones a las políticas públicas (M\$8.000). Nueva revista de divulgación de las investigaciones (4), dado que no existe una revista de este carácter a nivel nacional (M\$4.000). Se realizará en colaboración técnica con las editoriales de las universidades estatales. Además, contempla los materiales de uso oficina diversos (M\$2.000).	M\$38.000	
	Servicios de apoyo académico y difusión	Contratación de servicios para aplicación de encuestas, traducción y otras. Productos y servicios digitales o impresos específicamente vinculados a la difusión de actividades del proyecto. También servicios de apoyos audiovisuales y de comunicación	M\$14.000	
	Impuestos, patentes y otros			
Servicios de consultoría	Consultorías	Consultoría para obtener el catastro de la investigación educativa en Chile y América Latina, incluido impuesto. No corresponde a un trabajo de investigación científica, sino profesional especializado, por lo que es imprescindible contar con personas con formación avanzada en el área documental y que tengan experiencia en el diseño e implementación de indicadores cuantitativos. Además, debe contarse con acceso privilegiado a bases de datos y documentales internacionales para obtener la información cuantitativa y cualitativa. Ello tiene un alto costo. Esto hace competitiva la propuesta económica, ya que de no contar con la asesoría técnica el proyecto necesitaría, de todas formas, dotarse de las fuentes de información cuantitativa necesarias, además de las competencias técnicas correspondientes.	M\$25.000	4,2%
Subtotal cuenta gasto corriente			M\$384.000	64%
Ítem	Subítem	Justificación del gasto	Total subítem [M\$]	% por ítem
Bienes	Bienes Inmuebles			

	Equipamiento e instrumental de apoyo	Adquisición de 10 notebooks, 5 tablets para los estudiantes e investigadores, 2 cámaras fotográficas y un proyector.	M\$16.300	36%
	Otros Bienes	Licencias permanentes de software y bases de datos que permitan apoyar el logro del OE1	M\$10.000	
	Alhajamiento y mobiliario	Mejoramiento de salas de doctorados y espacios para investigadores	M\$69.700	
	Fondos concursables (Bienes)	Fondo competitivo para las universidades adscritas a la Red, destinado a apoyar, con bienes y equipamiento, a proyectos de investigación aprobados en concursos internos de las universidades estatales, de modo de complementar fondos operativos. Los proyectos deben ser asociativos con la participación de al menos tres universidades estatales en temáticas de educación superior, docencia universitaria y formación inicial docente.	M\$120.000	
Obras	Obra Nueva			
	Ampliación			
	Remodelación			
	Estudios de obras			
Subtotal cuenta gasto capital			M\$216.000	36%
Total proyecto [M\$]			M\$600.000	100%-

1. Presupuesto por universidad 2. (a completar durante el proceso de reformulación)										
Universidad	Ítems Corriente [M\$]				Subtotal corriente [M\$]	Ítems Capital [M\$]		Subtotal capital [M\$]	Total [M\$] Universidad	Total [%] Universidad
	Recursos humanos	Gastos académicos	Gastos de operación	Servicios de consultoría		Bienes	Obras			
Universidad de Valparaíso	83.400			25.000	108.400			0	108.400	18,0%
Universidad de Playa Ancha	57.600	155.800	62.200		275.600			0	275.600	46,0%
Universidad de Los Lagos					0	216.000	0	216.000	216.000	36,0%
Total [M\$]	141.000	155.800	62.200	25.000	384.000	216.000	0	216.000	600.000	100%
Total %	23,5%	25,9%	10,4%	4,2%	64,0%	36,0%	0	36,0%	100%	

ANEXOS

Carta de Compromiso suscrita por rectores de universidades participantes en el proyecto (una carta por cada institución) y, en caso de corresponder, de responsable de entidad externa participante.

Se adjunta formato de carta por tipo de proyecto (estructural y temática)